



Ajuntament
de Salou

Unitat / Departament Secretaria U117		
Codi de verificació [REDACTED]		
Codi de document SEC1AI00ET	Núm. d'expedient 9810/2026	01-07-26

Interessat de l'expedient

Localització de l'activitat

Assumpte

702.- MOCIÓ PRESENTADA PEL GRUP MUNICIPAL D'USAP PER L'ELABORACIÓ D'UN PROTOCOL D'ÚS I GESTIÓ DE LES XARXES SOCIALS INSTITUCIONALS DE L'AJUNTAMENT DE SALOU (EXPEDIENT NÚMERO 9810/2026).

EL PLE DE L'AJUNTAMENT, REUNIT EN SESSIÓ ORDINÀRIA, CELEBRADA EL 01 DE JULIOL DE 2026 VA EMETRE, ENTRE D'ALTRES, EL SEGÜENT ACORD:

702.- MOCIÓ PRESENTADA PEL GRUP MUNICIPAL D'USAP PER L'ELABORACIÓ D'UN PROTOCOL D'ÚS I GESTIÓ DE LES XARXES SOCIALS INSTITUCIONALS DE L'AJUNTAMENT DE SALOU (EXPEDIENT NÚMERO 9810/2026).

Vista la moció presentada pel Grup municipal d'USAP, que es transcriu tot seguit:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las redes sociales institucionales se han convertido en una de las principales herramientas de comunicación entre las administraciones públicas y la ciudadanía. A través de estos canales se informa de servicios públicos, actividades municipales, actuaciones de gobierno y asuntos de interés general.

Sin embargo, la creciente importancia de estas plataformas exige garantizar que su utilización responda a los principios de neutralidad institucional, transparencia, pluralismo político y respeto a los derechos de participación de todos los grupos municipales que integran la corporación.

Diversas resoluciones del Síndic de Greuges de Catalunya, así como la jurisprudencia existente en materia de comunicación institucional y neutralidad de los poderes públicos, han puesto de manifiesto la necesidad de diferenciar claramente la comunicación institucional de la comunicación política o partidista, evitando cualquier posible confusión entre ambas.

Asimismo, resulta conveniente establecer criterios objetivos que regulen la gestión de los perfiles institucionales del Ayuntamiento, definiendo mecanismos que garanticen la igualdad de trato entre los diferentes grupos políticos representados en el Pleno y refuercen la confianza de la ciudadanía en la imparcialidad de los canales oficiales.

Por todo ello, se somete a la consideración del Pleno la adopción de los siguientes



Ajuntament
de Salou

Unitat / Departament Secretaria U117		
Codi de verificació 		
Codi de document SEC1AI00ET	Núm. d'expedient 9810/2026	01-07-26

ACUERDOS

PRIMERO.- Instar al equipo de gobierno a elaborar, mediante los servicios técnicos competentes del Área de Comunicación y con la participación de todos los grupos municipales, un Protocolo de Uso y Gestión de las Redes Sociales Institucionales del Ayuntamiento de Salou en el plazo máximo de seis meses.

SEGUNDO.- Incorporar en dicho protocolo criterios y directrices que garanticen:

- La neutralidad institucional de los canales oficiales del Ayuntamiento.
- La diferenciación clara entre la información institucional de interés público y la comunicación de carácter político o partidista.
- El acceso equitativo y no discriminatorio de todos los grupos municipales a la difusión de aquellas iniciativas, actividades o posicionamientos que tengan relevancia institucional para la ciudadanía.
- El respeto a los principios de pluralismo político, transparencia y calidad democrática.

TERCERO.- Establecer expresamente la prohibición de utilizar los perfiles institucionales municipales para la promoción de intereses partidistas, así como el uso de logotipos, símbolos o elementos identificativos de formaciones políticas en las publicaciones emitidas desde canales oficiales del Ayuntamiento.

CUARTO.- Crear un mecanismo de seguimiento y evaluación del cumplimiento del protocolo, atribuyendo dicha función a la Comisión Informativa competente o al órgano que determine el Pleno, incluyendo la posibilidad de formular recomendaciones y resolver incidencias relacionadas con su aplicación.

QUINTO.- Publicar el protocolo aprobado en el Portal de Transparencia municipal y dar traslado del presente acuerdo a los servicios de comunicación del Ayuntamiento, a las secciones sindicales municipales y a las entidades del tejido asociativo local."

El Ple de l'Ajuntament ACORDA, per 12 vots en contra (7 de Sumem per Salou-PSC, 3 d'ERC-AM i 2 d'ARA PL) i 7 vots a favor (3 del PP, 2 de VOX, 1 d'USAP i 1 de la regidora no adscrita), NO APROVAR aquesta moció.



Ajuntament
de Salou

Unitat / Departament		
Secretaria U117		
Codi de verificació 		
Codi de document SEC1AI00ET	Núm. d'expedient 9810/2026	01-07-26



Secretari General
Enric Ollé Bidó
02-07-2026 13:57

Signatura electrònica
Firma electrónica